



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00824242- -UNC-ME#FA

VISTO:

La presentación de pedidos de aprobación de las Ayudantías cursadas en distintas cátedras del Departamento Académico de Música.

CONSIDERANDO:

Que los y las docentes a cargo de los espacios curriculares presentan el correspondiente informe de desempeño y la solicitud de aprobación de las ayudantías.

Que la designación de los y las ayudantes se realizó mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo.

Que el Departamento Académico de Música eleva las presentes actuaciones con la solicitud de certificación correspondiente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las ayudantías abajo consignadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dar por aprobadas a los y las estudiantes que luego se mencionan las ayudantías *ad honorem* y por concurso realizadas en las cátedras del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes que se detallan a continuación, en el período que se indica y bajo la responsabilidad del docente que se consigna:

| Expediente | Ayudante Alumno/a | DNI: | Cátedra | Profesor/a responsable | Período | Resolución |
|-------------------------------|--------------------------|-------------|--|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| EX-2022-00908101- -UNC- ME#FA | Nahir Agustina Orgaz | 38.164.312 | Introducción Cultural a la Historia de la Música | Marisa Restiffo | Desde el 30/08/2020 al 31/08/2022 | RHCD 24/2020 |

ARTÍCULO 2º- Dar por aprobadas de manera excepcional por encontrarse fuera del plazo reglamentario las ayudantías *ad honorem* y por concurso realizadas por estudiantes del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, en las cátedras que se detallan a continuación, en el período que se indica y bajo la responsabilidad de los y las docentes que se consignan:

| Expediente | Ayudante Alumno/a | DNI: | Cátedra | Profesor/a responsable | Período | Resolución |
|-------------------------------|-------------------------------|-------------|--|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| EX-2022-00908101- -UNC- ME#FA | Nahir Agustina Orgaz | 38.164.312 | Introducción Cultural a la Historia de la Música | Marisa Restiffo | Desde el 01/08/2018 al 31/07/2020 | RHCD 286/2018 |
| EX-2022-00908072- -UNC- ME#FA | Chiara Massino | 39.302.998 | Historia de la Música y Apreciación Musical III | Marisa Restiffo | Desde el 01/04/2019 al 31/03/2021 | RHCD 126/2019 |
| EX-2022-00908072- -UNC- ME#FA | Luciana Giron Sheridan | 36.258.152 | Instrumento Aplicado II - Guitarra | Mario Costamagna | Desde el 01/04/2017 al 31/03/2019 | RHCD 134/2017 |
| EX-2022-00824242- -UNC- ME#FA | Federico Oliva | 39.622.652 | Técnica Vocal Básica y Cuidados de la Voz II | Patricia González | Desde el 01/04/2019 al 31/03/2021 | RHCD 126/2019 |
| EX-2022-00883944- -UNC- ME#FA | Cinthya Valeria Molina Ferrer | 38.504.153 | | | | |
| EX-2022-00883944- -UNC- ME#FA | María Agustina Mercado | 37.416.849 | | | | |

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Música y al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones. Notificar a las personas interesadas, cumplido archivar.

(am y jga)